



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRUCKRENTAEFGON S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL
2018.**

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, a los diecinueve días del mes de marzo del año 2018 siendo las 12:00 am en el local social de la compañía ubicado en las calles Juan Montalvo y Circunvalación Norte de la ciudad de Machala, se reúne la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía **TRUCKRENTAEFGON S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. Johana Estefanía Correa Ovaco, por sus propios derechos, como propietaria de una (1) acciones de un dólar (USD 1,00); el Econ. Jean Carlos González Pazmiño por sus propios derechos como propietario de cuatro (4) acciones de un dólar (USD 1,00) cada una, y el Sr. Eduardo Fabián González Terreros por sus propios derechos, como propietario de setecientos noventa y cinco (795) acciones de un dólar (USD 1,00), cada una. Concurridos los señalamientos, se acuerda unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas según lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por el mismo cuerpo legal, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente, referente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Econ. Jean Carlo González Pazmiño Presidente de la Compañía y como Secretaria, la Ing. Johana Estefanía Correa Ovaco, Gerente General de la misma. Acto seguido el Presidente dispone a la Secretaria de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. De inmediato se da lectura al PRIMER PUNTO del orden del día, el mismo que se refiere al Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2017, el Comisario Ing. Alexandra Mirella Álvarez Olarte portadora de la cedula de identidad #0702390816, y con Registro de Contador Reg. # 27368, presenta ante los accionistas de la compañía su informe,

Dir: Juan Montalvo y
Circunvalación Norte • Telf: 2963253
email: truckrentaefgon@gmail.com
Machala - El Oro - Ecuador

TRUCKRENTA EFGON S.A.
EMPRESA DE TRANSPORTE

“De conformidad con los estatutos de la compañía y normas societarias, me permito poner en su consideración, el presente informe”, correspondiente al ejercicio económico 2017, en el aspecto tributario se ha cumplido con los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas para el pago de IVA y las Retenciones en la Fuente de forma mensual. Los estados financieros fueron preparados con aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cumpliendo con la normativa societaria emitida por la Superintendencia de Compañías, el juego completo de los Estados Financieros, los libros sociales son llevados como lo establece la Ley de Compañías y sus demás resoluciones, pudiendo indicar el saldo de la cuenta banco Rumiñahui con un valor de quince mil novecientos setenta y tres con 83/100 (15.973,83), cuentas y documentos por cobrar clientes por el valor de ciento dieciocho mil setecientos cincuenta y nueve con 00/100 (118.759,00), crédito tributario a favor de la empresa (IVA), doce mil doscientos uno con 10/100 (12.201,10), crédito tributario a favor de la empresa (I.R), setecientos cuarenta y uno con 00/100 (741,00), en lo referente a la propiedad planta y equipos que posee la empresa en la actualidad tenemos Vehículos valorados en ciento ochenta y cuatro mil cuarenta y cuatro con 21/100 (184.044,21), de la misma forma detallamos las cuenta de pasivo considerando en primera instancia las obligaciones y documentos por pagar locales por el valor de doscientos un mil ochocientos cincuenta y nueve con 80/100 (201.859,80), obligaciones con la administración tributaria que comprende retenciones en la fuente por pagar por el valor de cincuenta y cuatro con 47/100 (54,47), retenciones en la fuente del iva por pagar sesenta y siete con 41/100 (67,41), obligaciones con la administración tributaria por pagar impuestos treinta y dos con 90/100 (332,90). En lo referente al Resultado Integral el total de los ingresos es de ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta y seis con 66/100 (83.456,66), el total de los costos y gastos fue de ochenta mil treinta y tres con 07/100 (80.033,07), generando una utilidad de tres mil cuatrocientos veintitrés con 59/100 (3.423,59), menos el 15% de participación trabajadores por el valor de quinientos trece con 54/100 (513,54), generando un impuesto causado de setecientos treinta y nueve con 64/100 (739,64), menos las retenciones recibidas en el ejercicio fiscal por el valor de setecientos cuarenta y uno con 00 /100 (741,00), dejando un saldo favor de la empresa por el valor de un dólar con 36/100 (1,36), los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados. Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en cada uno de los puntos de control y fiscalización, es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mis agradecimientos por la colaboración brindada para el buen desempeño de mis funciones. El informe del comisario es aceptado y aprobado por UNANIMIDAD por parte de todos los accionistas, y se pasa a tratar el SEGUNDO PUNTO, que se refiere al Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente, referente al ejercicio económico del año 2017, al respecto toma la palabra la Ing. Correa Ovaco Johana, para manifestar e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico

Dir: Juan Montalvo y
Circunvalación Norte • Telf: 2963253
email: truckrentaefgon@gmail.com
Machala - El Oro - Ecuador

TRUCKRENTA EFGON S.A.
EMPRESA DE TRANSPORTE

del año 2017, del mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación. Se da lectura al informe presentado por la Gerente de la empresa que corresponde al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, lo que se cumple por secretaria, indicando lo siguiente: El Balance de Situación Financiera refleja los saldos reales de las cuentas al 31 de diciembre del 2017, en la parte administrativa debo manifestar que se cumple a cabalidad las obligaciones sociales con los empleados, no se ha tenido ningún trámite legal que afecte el ambiente laboral entre los trabajadores; los reportes a los organismos de control como Superintendencia de Compañías, SRI, MRL, IEISS, se ha cumplido en las fechas establecidas, una vez conocido el informe de la Gerente General, es aprobado por todos los presentes en forma UNANIME, resuelto y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el TERCER PUNTO, el cual indica lo siguiente: Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, los accionistas escuchan atentamente la exposición del juego completo de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 que realiza el Contador de la compañía, quien en resumen explica lo siguiente: Los Estados Financieros fueron preparados con aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que la compañía presenta un balance razonable, que sus estados financieros son confirmados con los datos correctos al cierre del ejercicio económico 2017, luego del análisis minucioso y de la deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el presidente manifiesta que sin haber otras observaciones se trata la sesión de ser por terminada, concediendo previamente un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leída y aprobada por los concurrentes en unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, tras lo cual se levanta la Junta a las 14h00.

Ing. Johana Estefanía Correa Ovaco
Accionista - Gerente

Econ. Jean Carlo González Pazmiño
Accionista - Presidente

Sr. Eduardo Fabián González Terreros
Accionista



Dir: Juan Montalvo y
Circunvalación Norte • Telf: 2963253
email: truckrentaefgon@gmail.com
Machala - El Oro - Ecuador